



Versión: 05

Código:  
GTH- F- 074

## Proceso Gestión de Talento Humano

## Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:		CLAUDIA ANDREA GALLEGO PARRA			IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	BUCARAMANGA	FECHA	31 de diciembre de 2025	REGIONAL	SANTANDER
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		Despacho Regional Calle 16 No 27-37			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.7380205		03 DE FEBRERO DE 2025	

## CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	CESIÓN	<input type="checkbox"/>	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	TERMINACIÓN UNILATERAL	<input type="checkbox"/>
-------------------------------	-------------------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		RAFAEL ANTONIO NAVARRO MARTINEZ	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		ROSINA CAAMAÑO ZETUAIN	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		SUPERVISOR DE CONTRATO	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de <a href="https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx">https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx</a> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		NO APLICA	
CONTABILIDAD		NO APLICA	
VoBo VIATICOS		NO APLICA	
TESORERIA		NO APLICA	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA		NO APLICA	
BIBLIOTECA		NO APLICA	
OTRO		NO APLICA	
OTRO		NO APLICA	
SUPERVISOR DE CONTRATO		SUPERVISOR DE CONTRATO	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS: \_\_\_\_\_

  
 Firma de Contratista

	<p style="text-align: center;"> <b>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA</b>  <b>PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA</b>  <b>RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE</b> </p>	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 29360455 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 12 de Diciembre de 2025 a las 08:42:33

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.